

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 12 JUN. 2026

RES. H. N.º 0819-26-

EXP 174/2026-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H N° 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 180/26, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

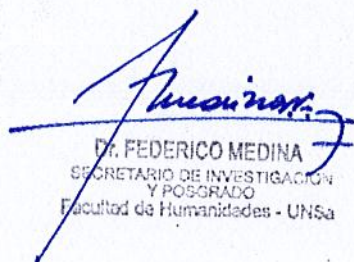
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 19-05-2026)

RESUELVE:

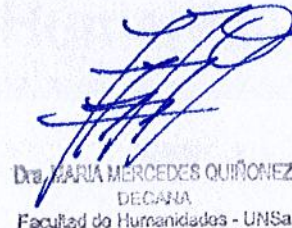
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teoría y Práctica de Cine y Video	Ana Inés Echenique	Anual
Comunicación Popular y Alternativa	Ramon Burgos	Cuatrimestral
Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social	María Laura Agüero	Anual
Instituciones y Grupos	Ariel Alfredo Durán	Anual
Prácticas Críticas	Paula Andrea Cruz	Cuatrimestral
Teoría y Práctica de Prensa Escrita	Silvia Yolanda Castillo	Cuatrimestral
Comprensión y Producción de Textos	Sergio Gustavo Grabosky	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER/cc-eb



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa